



DICTAMEN FAVORABLE POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE JUNIO DE 2008. El Secretario General de la Comisión.

APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE JUNIO DE 2008. El Secretario General del Pleno.

A8

REFERENCIA A LAS ORDENANZAS

L/V	JARDIN	ESPACIO LIBRE
L/P	PARQUE URBANO	

DICTAMEN FAVORABLE POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2008. El Secretario General de la Comisión.

APROBADO SU EXPOSICIÓN PÚBLICA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2008. El Secretario General del Pleno.

NOTA: Este plano sustituye al plano P6 del P.E. Cornisa Barrio San Antón de Marzo de 1989.

PROYECTO:

MODIFICACIÓN PUNTUAL N°1. PLAN ESPECIAL CORNISA BARRIO SAN ANTÓN

RANGO:

P6'	USOS PORMENORIZADOS, ZONIFICACIÓN, ALINEACIÓN Y RASANTES EDIFICACIÓN
-----	--

Escala: 1/500

Fecha: Diciembre 2007

DISEÑO P. MORA